

# Reflexiones sobre la escucha<sup>1</sup>

Recepción: 4 de julio de 2007 | Aprobación: 25 de octubre de 2007

**Mauricio Vélez Upegui\***

mavelez@eafit.edu.co

## Resumen

A partir de la tesis de que el oír humano es un oír escoltado por el lenguaje, el texto indaga por las implicaciones comunicativas que entraña la audición (o, si se prefiere, la escucha) de los signos expresivos al momento de entablar una conversación. Para tal fin, el texto se desagrega en tres apartados de extensión desigual. En cada uno de ellos, a su vez, se expone una consideración diferente, a saber: en el primero, la relevancia cognitiva que supone escuchar lo que el otro hace con su voz; en el segundo, la significación de la expresión figurada "aguzar el oído" y su importancia a la hora de mantener a raya los malentendidos y, en el tercero, el cometido pragmático de la escucha en sus complejas relaciones con los denominados "actos de habla".

## Palabras clave

Oír, escuchar, la voz del otro, aguzar el oído, actos de habla, escucha de acciones.

## Abstract

### Consenting to being spoken to. Thoughts on Listening

Based on the argument that human listening is listening escorted by language, the text delves into communicative implications involving hearing (or rather, listening to) expressive signs at the time conversations are brought up. To that end, the text is divided into three parts of unequal extension. Each of the parts exposes a different reflection, to wit: first, cognitive relevance or listening to what the other does with his or her voice; second, meaning of the figurative expression "to prick one's ear" and its relevance for keeping misunderstandings at bay, and third, the pragmatic commitment of listening as it involves the so-called "acts of speech."

## Key words

Hearing, listening, the other's voice, to prick one's ear, acts of speech, listening to actions.

<sup>1</sup> Este artículo deriva de las investigaciones que se desarrollan en el marco del grupo Estudios sobre política y lenguaje, del Departamento de Humanidades de la Universidad Eafit.

\* Profesor del Departamento de Humanidades de la Universidad Eafit, es autor de los libros: *Los desdoblamientos de la palabra*, *Novelas y no-velaciones* y *El pórtico de Jenófanes*.

Lo que importa no sólo es escuchar cosas unos de otros,  
sino escucharnos unos a otros.  
Gadamer

## 0

De entrada planteemos la tesis de que el oír humano (del latín *audire*, captar sonidos con el oído) es un oír *escoltado* por el lenguaje. Lo cual significa que nuestra audición<sup>2</sup> encierra algo de la naturaleza de la traducción, y, más, de la interpretación. En consecuencia, lo que oímos, sin importar dónde o cuándo lo hagamos, procuramos traducirlo de inmediato *a términos de lenguaje*, y lo que oímos, sin importar a quien o qué oigamos, no podemos menos de interpretarlo *en términos de lenguaje*.

Tal es la razón por la cual, respecto de la primera posibilidad, jamás decimos que oímos ondas sonoras o impresiones acústicas. Ya lo puntualizaba Heidegger: “Nunca oímos *primariamente* ruidos y complejos sonoros, sino la carreta chirriante y la motocicleta. Lo que se oye es la columna en marcha, el viento del norte, el pájaro carpintero que golpea, el fuego crepitante” (Heidegger, M., 2006, p. 187). Lo que oímos entonces son sonidos procesados, o que rápidamente nos movemos a procesar (a traducir e interpretar), con el objeto de despojarlos de su reaccionaria extrañeza y dotarlos de probada familiaridad. Así, no es raro que atribuyamos los sonidos que producen ciertos muebles durante la noche a la contracción y dilatación de la madera, tampoco que coliguemos los pasos oídos allende la puerta de nuestro espacio doméstico al acto de caminar del vigilante o de un visitante anónimo, y menos que asociemos los chasquidos que oímos sobre las cristales de las ventanas a la acción de una tempestad. A diferencia de los animales, que, de

<sup>2</sup> La exposición y significación de la tesis nada tiene de original. Tanto la tradición de la hermenéutica teológica y jurídica como la de la hermenéutica filosófica, se basan en la idea de que, dicho en términos de Heidegger, “todo traducir debe ser un interpretar. Y vale también lo contrario: toda interpretación, y todo lo que está a su servicio, es un traducir”, citado por Larrosa, 2003, p. 78.

concederles la razón a los etólogos, oyen sin que intervenga un desciframiento reflexivo, en los seres humanos nunca se da una audición pura, exenta de trasferencias significativas. La misma razón explica por qué, en relación con la segunda posibilidad, a menudo hacemos notar que oímos únicamente sonidos (o simples palabras) cuando alguien nos habla en una lengua que no conocemos, o cuando, al usar la lengua que hablamos, el otro se sirve de una jerga oscura, alambicada e intransitable.

Se sigue que lo que oímos, lo oímos bien en calidad de señales acústicas, bien en calidad de signos expresivos. Cualidades ambas que permiten –y, más, que exigen– la traducción, la interpretación. ¿Qué reclama la audición de unas y otros? Mientras las primeras reclaman la convicción de una coexistencia motivada entre un elemento indicador y un elemento indicado, los segundos reclaman la aceptación de una convención inmotivada – aunque necesaria (Benveniste, É., 1979, p. 54)– entre un significante y un significado. Expliquémoslo con más detalle.

Oímos las señales acústicas en situaciones objetivas, en las que “unas cosas *pueden* o *deben* existir, *porque* otras cosas son dadas” (Husserl, E., 1995, p. 233). Porque la lluvia que cae con insistencia sobre un terreno natural inclinado se filtra dentro de ella y le hace perder su apretada consistencia, tenemos la posibilidad de oír los estertores que se producen al momento de desencadenarse un alud. La frase es conocida: “Oímos un rugido aterrador y salimos de nuestras casas, despavoridos”. Las señales, consideradas de este modo, presuponen la existencia de un elemento indicador (los estertores) y de un elemento indicado (el alud). Una relación de indicación los vincula entre sí. Y la aprehensión de la misma, antes que intelectual, en el sentido de la obtención de un juicio fundado en la deducción o la demostración, es “no intelectual”, pues se apuntala más bien en la convicción de que “*ciertos objetos o situaciones objetivas [...] indican [...] la existencia de ciertos otros objetos o situaciones objetivas (en el sentido de que la convicción de que los primeros existen es vivida [...] como motivo [...] para la convicción o presunción de que también los segundos existen)*” (Husserl, E., 1995, p. 234).

Lo anterior no es obstáculo para que determinadas señales acústicas funcionen a la manera de signos expresivos. Por ejemplo, el silbido de una persona dirigido a otra, y ejecutado en ciertas circunstancias de tiempo y lugar, puede ser percibido, decodificado e interpretado como un sustituto acústico del llamado (que se emite en lugar de una expresión o de un

enunciado apelativo). Y será comprendido como un llamado, como signo de un llamado, si el silbido se repite y se lo reconoce como iterado, pues no hay signo que escape al fundamento de la repetición<sup>3</sup>.

Por su parte, oímos los signos expresivos (que conforman el sistema de la lengua que hablamos) igualmente en situaciones objetivas, cuya recurrencia es el producto del azar o de nuestro concertado compromiso con los demás. Azarosa es la situación en la que alguien nos aborda intempestivamente, consiguiendo que nos trencemos en una plática cuyo despliegue, al comienzo, ignoramos y cuyas consecuencias, a la postre, lamentamos, festejamos o nos dejan indiferentes; de compromiso es la situación en la que pretendemos atajar la contingencia del encuentro, insinuándole previamente a nuestro interlocutor cuál es el asunto de la conversación, y cuál podría ser el costo y beneficio comunicativo y social que el encuentro traería para cada uno.

A este respecto, no hay que olvidar que la lengua comporta, en su estructura interna, una serie de signos expresivos cuyo funcionamiento implica, por así decirlo, una propensión ostensiva, propia de las señales indicativas: de un lado, los pronombres personales – yo y *tu-* que regulan y denotan cualquier identidad subjetiva y, de otro, los pronombres demostrativos – *este, ese y aquel*, y sus variantes– cuyo carácter gramatical proyecta un significado ocasional, que depende en cada caso del contexto en que aquéllos se usan.

Ya que múltiples signos expresivos operan a la par como señales acústicas, reclamando de paso un mayor cuidado auditivo y una mayor vigilancia interpretativa, los seres humanos estamos destinados, cada vez que participamos en una conversación, más que a oír, a escuchar (del latín *auscultare*, prestar atención para oír).

Al pasar buena parte de nuestras vidas conversando, o, si se quiere, realizando interacciones verbales recurrentes, que no forzosamente eficaces,

<sup>3</sup>“Un signo [gestual, oral o escrito...] es así, una marca que permanece, que no se agota en el presente de su inscripción y que puede dar lugar a una repetición en la ausencia y más allá de la presencia del sujeto empíricamente determinado que en un contexto dado la ha emitido o producido.” (Derrida, J., 2003. p. 358)

cabe preguntarse si, al hacerlo, reparamos, no tanto en las clases de señales acústicas que podemos oír, sino en algunas de las implicaciones comunicativas que entraña la escucha de los signos expresivos al momento de entablar una conversación. Porque suponemos que muy excepcionalmente lo hacemos, es por lo que queremos adelantar, en las líneas que siguen, una serie de reflexiones sobre dicho fenómeno, así no sea más que para llamar la atención sobre la tajante incidencia que tiene en la realización de cualquier conversación.

Para intentar cumplir la finalidad propuesta, dividimos el texto en tres apartados de extensión desigual. Amparados en la tesis de que no hay audición y escucha humanas que no estén escoltadas por el lenguaje, desarrollamos en el primer apartado los siguientes planteamientos: al conversar, a) escuchamos la voz del otro y, más, el requerimiento contenido en la voz del otro, b) inscribimos la voz del otro en un campo de semejanzas y diferencias, y c) más relevante que escuchar la voz del otro es escuchar lo que el otro hace con su voz. En el segundo apartado nos demoramos en plantear que: a) aguzamos el oído para decodificar lo dicho por el otro, b) la decodificación no está exenta de malentendidos, y c) quien escucha procurando mantener a raya los malentendidos “*co-rrresponde*” –con su escucha– a la palabra del otro. Y, para rematar, en el último apartado nos disponemos a argumentar que: a) la escucha, lejos de ser una realidad de hecho o necesaria, constituye una realidad optativa, b) escuchamos expresiones y relatos, y c) escuchamos, sobre todo, acciones; las acciones implicadas en el habla.

Al término del camino que habremos de recorrer, no será difícil descubrir que en cada uno de sus tramos esbozamos sutiles apuntes de cuño hermenéutico, y no será difícil descubrir, igualmente, que, afincados en las certidumbres que enseña la etimología (certidumbres lexicográficas que de ninguna manera pretendemos confundir con presuntos –e inexistentes– significados verdaderos de las palabras), nos limitaremos a hacer un uso casi exclusivo del término *escuchar*, a sabiendas de que en la práctica muchos lo emplean como sinónimo de la palabra oír. Al proceder de esta manera no estamos negando la posibilidad de llevar a cabo una sustitución expresiva entre los dos términos, sino que afirmamos únicamente un punto de anclaje orientador, relacionado con el asunto que sirve de telón de fondo a la reflexión. Sin más preámbulos, entremos en materia.

## 1

Ante la profusa variedad de señales acústicas que oímos, pronto aprendemos a concentrar nuestra atención en los signos expresivos que

conforman la lengua que nos trama, y cuyos planos formales y sustantivos dan pie a cualquier evento conversacional. A poco de llevar a cabo dicho aprendizaje, o en el momento mismo de hacerlo, podemos tomar o no conciencia de que entre las palabras que conforman el “acto de habla”<sup>4</sup>, realizado por un hablante cualquiera y el individuo que es emplazado para que se disponga a la escucha y dé comienzo en consecuencia al proceso de descodificación que habría de hacer aparecer “el revés del sentido”, media la voz del primero.

La voz del otro, sea éste conocido o desconocido, amigo o enemigo, nativo o extranjero, sin duda no es el otro; pero en la apelación, llamado o requerimiento contenido en el acto de habla que es dirigido al que escucha, la voz se convierte, si se nos permite la imagen, en la carta de presentación del otro (Más adelante volveremos sobre este asunto). Escuchar la voz de quien habla, de *ese* que nos habla, equivale a orientar la atención auditiva hacia el lugar del cual estimamos que procede no sólo el acto de hablar con sus intenciones y objetivos comunicativos, sino también el encadenado de los enunciados proferidos. La situación es conocida: no nos hemos apercebido aún de que el otro no se planta o se yergue ante nosotros por entero, de cuerpo presente, cuando descubrimos que –formulado en términos traslaticios– su voz apela a nuestro oído en la esperanza de que la requisitoria sea atendida y, más todavía, entendida, comprendida.

La conversación que habría de seguir, suponiendo que el proceso iniciado no sufra interrupciones o se torne fallido minutos después de comenzar, consiente ser descrita como una instancia de tensión entre la voz que reclama y el oído que se presta o no a escuchar. Las preguntas, a este respecto, brotan vertiginosamente: Esa voz que me nombra, que me invoca, que insiste en requerirme y que por ello mismo tengo la certeza de que me busca, ¿es una voz que reconozco? ¿Una voz cuyo tono no logro definir pero que hace

<sup>4</sup> Acuñada por vez primera por John Austin (Cf. 1998. p. 53 y ss), la noción de “acto de habla”, entendida como el hacer que antecede, subyace y sucede al acto de decir, es retomada y complementada por su alumno John Searle (Cf. 1991. p. 31 y ss).

parte de mi reserva auditiva? Al contrario, ¿es una voz que desconozco aun cuando me diga para mis adentros que se me antoja conocida o muy similar a otras? ¿Constituye esa voz “un trazo abriente” (según la metáfora de Heidegger)? ¿Es una especie de saeta irreversible que intenta dar en el blanco de mi oído? Y, una vez ha sido arrojada hacia mí, ¿cómo la percibo? ¿Grave? ¿Aguda? ¿Ansiosa? ¿Pendenciera? ¿Serena? ¿De qué manera la siento? ¿Leve y grácil como el batir de alas de una mariposa o pesada y lánguida como un animal enfermo? ¿Enmascara el sonido de esa voz un propósito que no consigo develar? ¿Qué lleva consigo esa voz? ¿Qué insinúa? ¿Qué querría decirme? ¿Una simple fórmula de contacto? ¿Una notificación funesta? ¿Una información salpicada de imprudencia? ¿Una palabra preñada de desidia? ¿Una buena nueva? ¿Nada en especial?

[En este momento, mi voz interior, no articulada todavía en forma lingüística, no cesa sin embargo de hablarme, de decirme cosas, de interrogarme. Es *verbum* sin verbalizar, *logos* que sigue una lógica cuyos meandros ignoro, discurso en potencia que puede o no materializarse. Al operar como una caracola en la que resuenan otras voces, mi voz se debate entre permanecer callada –haciendo silencio para continuar escuchando la voz del otro– o prorrumper en alguna clase de acto de habla, el que sea, no importa (¿O sí importa?). Ante la expectativa que me despierta esa voz, ¿debo desconocerla, rechazarla, quitármela de encima? Pero, ¿cómo? En verdad, ¿debo atenderla? ¿Durante cuánto tiempo? Esa voz-saeta, ¿podría quedarse estancada a mitad de camino? Y cuando llega, ¿me alcanza una vez respondo –con la mirada y el gesto– a su llamado? Y al llegar hasta donde estoy, ¿me trama esa voz, envolviéndome férreamente, al punto de no poder desprenderme de ella, de su acoso incómodo? ¿Habrá de afectarme cuando penetre dentro de mi oído y recorra mi ser? ¿Me dejará ileso? ¿Rodará por sobre mis oídos y hombros como si no me importara? Finalmente, ¿qué es lo que escucho a través de esa voz?

Inversamente, ¿llamar al otro, requerirlo, solicitarlo, intimarlo bajo formas verbales disímiles y con una mirada de tesituras vocales diversas es un intento de dar alcance a su oído? Y su oído, en el que apenas si reparo visualmente, pues la interacción tiene unas reglas tácitas que no deben ser violadas, ¿dónde *está* cuando mi voz desea alcanzarlo? *Ahí*; pero *ahí*, ¿dónde? Su oído, ¿querría escucharme, y no simplemente oírme? ¿Operará su voz interior a semejanza de una cámara de ecos? ¿Cómo saberlo? ¿Podría su oído acosado, exigido de agudeza, escapar a la voz que lo persigue? Una forma de escapar, ¿sería fingir que no me ha oído o que me ha escuchado mal? ¿Debo repetir lo dicho, a sabiendas de que toda repetición entraña

una diferencia de sentido? ¿Los gestos que exhibe al respecto son inequívocos? ¿Debo dejar oír mi voz ante oídos sordos, ante oídos que no quieren escucharme? ¿Se preguntará el otro qué acarrea la voz que desea alcanzar su oído? ¿Replicará después de escucharme? ¿Sabré por la forma de expresión de su réplica si me ha atendido, entendido, comprendido? ¿Se confundirán de todos modos nuestras voces y oídos?

Al aceptar escuchar, y no simplemente oír, la voz que nos demanda, que nos requiera, que apela a nuestro oído con sus actos de habla, pactamos –sin tener que hacer manifiesto el pacto– el comienzo o la reanudación de toda relación con el otro. Cada encuentro implica un comienzo que se repite y que al repetirse actualiza el comienzo. Hablar y escuchar, por ende, son dos verbos que revelan acciones de naturaleza incoativa. Al activar la voz para dar inicio al habla que espera ser escuchada, ¿qué es, en este orden de ideas, la voz? Lejos de ser el hálito vital, o antes que ser el simple vibrar de las cuerdas vocales cuya agitación origina una serie de registros fonéticos, la voz es, conforme a la imagen acuñada por Barthes, “esa materialidad fónica que surge de la garganta, el lugar en que el metal fónico se endurece y se recorta” (Barthes, 1986, p. 252). ¿Dónde situarla? Como sustancia de expresión y contenido del habla, la voz “se sitúa en la articulación entre el cuerpo y el discurso, y en ese espacio intermedio [mediado] es donde se va a efectuar el vaivén del acto de escuchar.” (*Ibíd.*, p. 252).

Ubicada entre la materia del cuerpo y la sustancia inmaterial del discurso, la voz se convierte en una señal acústica expresiva, en un signo híbrido de poderosa significación. Es la automatización de nuestros comportamientos la que ciega al examen de su potencia hermenéutica. Cuando el otro es desconocido para nosotros (pensemos en lo que ocurre al recibir una llamada telefónica), es por la mediación de su voz, del timbre de su voz, como, al escucharla, nos forjamos mentalmente una rápida semblanza de él. Es verdad que no vemos al otro que nos habla; pero su voz contribuye a que lo “veamos”, a que nos lo representemos. Aunque no siempre la llevemos a cabo, esta operación mental es inevitable. ¿Qué sucede cuando el otro aparece y nos dice que era la persona que nos había contactado por teléfono? A menudo nos decepcionamos al comprobar la falta de coincidencia entre el cuerpo imaginado (al cual habíamos dotado de acomodaticias figuraciones) y el cuerpo real que se planta en frente de nosotros.

Cuando el otro, en cambio, es conocido (pensemos en un amigo), es por la mediación de su voz, del timbre de su voz, como, al tiempo, lo reconocemos. Y lo reconocemos porque esa voz en particular ha quedado

fijada para siempre en nuestra memoria. Días, meses y años pueden transcurrir sin tener trato con el amigo, pero cuando reanudamos el encuentro con él su voz sirve de enganche a la amistad interrumpida.

Sea conocido o desconocido, la voz del otro, o, mejor, el tono de la voz, cumple, entre otras, tres funciones primordiales: a) emotiva: da síntomas del hablante, deja traslucir sus emociones, revela los componentes psicológicos de su ser; incluso, determina en muchas ocasiones no sólo la presunta intencionalidad del acto de habla realizado sino también el modo bajo el cual éste debe ser descodificado e interpretado; b) conativa: apela, requiere, suplica o exhorta al otro; incluso, encierra en ciertos casos una semántica del poder y la dominación, y c) referencial: informa, comunica, obra como bastión del contenido proposicional del habla<sup>5</sup>.

En cualquier situación conversacional, la voz se asienta en un espacio de semejanzas y diferencias valorativas: aquí, la voz dulce y bien rubricada, similar a aquélla captada en el pasado; allá, la voz gutural y grave, diferente de otras voces tan poco educadas; más allá, la voz chillona e insufrible, a la vez semejante y desigual respecto de las voces conocidas. Por más que seamos presa de la desatención acústica, nunca escuchamos voces sin relieves. Justamente por tratarse de voces humanas, y no de aullidos inhumanos (aunque algunos gritos puedan asemejarse a ellos), adolecen de calificación auditiva, de color acústico. Diríase que allí donde percibimos la voz del otro reina el adjetivo. Sólo por un abuso de lenguaje sostenemos además que una voz nos arropa, nos envuelve, nos arrulla, apresándonos con sus inflexiones cautivantes. El tono y el timbre (por no hablar de la intensidad) forman, si se nos permite la expresión, la piel de la voz. En virtud de tales suplementos, decimos que una voz se nos antoja sensual y cálida, o, por el contrario, fría e insensible. No por casualidad “la voz [...] ha sido situada por el psicoanálisis en la categoría de objetos de deseo o de

<sup>5</sup> Juntamos así componentes propios del modelo funcionalista de la comunicación (Cf. Jakobson, R., 1981, p. 356) con componentes propios de la pragmática del lenguaje.

repulsión: no existen voces neutras, y si por azar sobreviene esa neutralidad, esa blancura de la voz constituye un gran terror para nosotros, pues es como si descubriéramos con espanto un mundo paralizado en el que hubiera muerto el deseo” (Barthes, R., 1986, p. 273). En una palabra, un vocerío multiforme, a veces ruidoso, a veces melodioso, pero nunca privado de matices sonoros, está en el centro de lo humano o, mejor, en el corazón de las interacciones sociales, no sin inundarlo de silencios alternativos y fecundos.

Si la voz del otro puede resultar atractiva o chocante, ¿qué acotar de la propia voz, oída al momento mismo de hablar o luego de que ha sido grabada? ¿No es de por sí insólita la experiencia que consiste en oírse hablar, sea a través del medio que sea? Aquel que en lugar de hablar y, más, de hablarle al otro, se pone en tarea de oírse hablar, esto es, en tarea de reparar en el modo como pronuncia las vocales en medio de las consonantes, o en el modo como organiza y expresa sintácticamente sus enunciados, ¿acaso no incurre en el mismo vicio en que incurre el jugador que, en lugar de abandonarse a la dinámica propia instaurada por el juego, se pone a pensar en el modo como cree que está jugando, o, peor, en el modo como cree que los demás lo están viendo jugar?

Y en lo que atañe a la voz propia que es grabada y luego escuchada, ¿no reaccionamos con estupefacción ante aquello que la máquina nos obliga a oír? ¿No pensamos, o exclamamos con asombro y desconcierto, que esa voz, alterada, excesivamente acentuada, acaso cansina o avasallante, de ningún modo es nuestra voz?<sup>6</sup> La “disociación fonológica” a que conduce cualquiera de las dos experiencias admite ser equiparada con el juego de semejanzas y diferencias que el psicoanálisis postula en relación con la voz del otro: puede ser un objeto de deseo o de repulsa, pero nunca un objeto signado por la neutralidad emotiva. Y lo propio cabe declarar de la voz que sale de las máquinas artificiales construidas por el hombre: nunca es una voz indefinida,

<sup>6</sup> “Al llegarnos después de atravesar las cavidades y masas de nuestra anatomía, [la voz] nos proporciona una imagen deformada, como si nos miráramos de perfil con la ayuda de un juego de espejos” Cf. Barthes, R., 1986, p. 272.

confusa, incierta, sino, antes bien, una voz nítida, bien timbrada, segura de sí misma, aunque pergeñada a base de resonantes imposturas.

En este punto se nos podría objetar que, dada la importancia que le concedemos al acto de escuchar la voz del otro, estamos induciendo la idea de que los seres humanos podemos escuchar una voz al margen de lo que ella habla, o, más aún, por fuera de lo que ella acarrea, traslada y comunica cada vez que se establece un encuentro conversacional. No obstante, lejos estamos de afirmar que escuchamos la voz del otro independientemente de las palabras, frases y oraciones que conforman los enunciados que profiere, pues así como siempre oímos sonidos envueltos en sentido o complejos sonoros que inmediatamente procuramos aprehender en reverberaciones de sentido, así también escuchamos el conjunto compuesto por la voz, el habla y el contenido del habla del otro. Incluso en situaciones extremas de personas que padecen estados de conciencia alterada o de perturbación esquizofrénica, es posible dudar de la existencia de un individuo cuya escucha sea capaz de separar formalmente, en compartimientos-estancos, la voz... del habla, o el habla... del contenido emitido. Lo que intentamos señalar es que la voz interviene naturalmente como vehículo de expresión humana para dotar de un primer sentido (un sentido indiciario, si se quiere) los actos verbales que, al comienzo, durante o al cabo de una conversación, son escuchados.

Por tal motivo, más que prestar atención a la voz, a sus matices, tesituras o registros vocálicos o consonánticos (un asunto de primer orden en el canto, en el arte de la declamación y en el aún más difícil arte del ventrílocuo), atendemos lo que hacemos con la voz. O, más bien, atendemos

lo que hace la voz con el lenguaje. [¿Qué hace?] Esencialmente, designa con nombres. *Onoma* es el término griego. Esta palabra es más que un nombre. Se refiere a cualquier sustantivo, justamente porque es invocación. Cuando usamos una palabra, ésta interpela siempre a alguien, pero además dice siempre otra cosa, aquello a lo que nos referimos. De hecho, el nombre (el sustantivo) es una interpelación en ambas direcciones. (Gadamer, 2002, pp. 68-69)

Y esa doble interpelación, a la par subjetiva, pues requerimos al otro 1) por su nombre propio, 2) a través de una invocación pronominal o 3) mediante una fórmula de tratamiento familiar y afectivo, y objetiva, pues al requerir al otro lo hacemos partícipe de un mundo verbal venidero, se traduce en una figura que sella sutilmente la conversación, a saber: aguzar el oído para escuchar algo más que la sustancia fónica de la voz del otro.

## 2

Debido a que la voz del otro no se reduce a la materialidad de su forma de expresión, y a que ella no se confunde con meros sonidos mal o bien articulados y peor o mejor pronunciados, entonces “aguzar el oído no es escuchar sensaciones auditivas y ruidos, fenómenos acústicos que podrían dar origen a una psicología. No, aguzamos el oído hacia aquello que está más allá del oído, del oído abierto, *allí*, en el mundo” (Derrida, 1998, p. 361). Y lo que está allí, en el mundo, es el otro, quien, de viva voz, una voz percibida como agradable o desagradable, nos dirige su palabra. Invocados, convocados o evocados por la voz de aquél que habla, dirigimos nuestro oído, aguzándolo, pese a la inmovilidad de la oreja pero gracias a la movilidad del cuerpo, hacia él, a fin de ponernos, si no cara a cara para *enfrentarlo* y hacerle saber que nos disponemos a la escucha, sí lo más cerca posible de su cuerpo.

Disponerse a atender y responder el requerimiento que el otro tiende con su acto de habla es una acción humana que supone la acogida, la aceptación, la apropiación de sus palabras. No disponerse a hacerlo, cosa que no debemos excluir, equivale a escuchar a regañadientes, con manifiesto desgano y aprensión o, al extremo, equivale a privar al otro de la acogida y aceptación del requerimiento mismo y, por consiguiente, a despojarlo de la posibilidad de la escucha. No sabríamos juzgar si hay menor o mayor grado de violencia en aquel que al hablar constriñe al otro a escuchar o en aquel que al escuchar incita al otro a dejar de hablar. Un habla abundante, protagónica, expansiva, incapaz de respetar los turnos que hacen parte de la conversación, es un habla que a todas luces no parece requerir de alguien que la escuche, obsesionada como está por escucharse a sí misma, y una escucha excesiva, hegemónica, dilatada, inhábil para evitar que el monólogo del otro se explaye, es una escucha que en definitiva no parece requerir de alguien que hable, obsedida como está por rumiar su propia voz interior.

Pero cuando la voz del otro comienza a ser palabra dicha, dirigida, destinada, móvil en su propia articulación inconclusa, teñida de expectativas acerca de lo que todavía está en trance de decirse y ansiosa por cederle el turno al otro, ya no escuchamos con gusto o de buen grado sólo la voz que acompaña indeleblemente el decir mismo, ni la forma de la dicción, sino más bien lo dicho, el entramado de lo materialmente enunciado, y lo escuchamos como una totalidad indivisa de expresión y contenido cuya representación parcialmente codificada genera en nosotros el deseo de activar un doble proceso de descodificación semántica y pragmática.

Subrayamos *representación parcialmente codificada*, porque observamos que al realizar actos de habla durante encuentros conversacionales ordinarios, los seres humanos seguimos tres vías usuales que, al tiempo que hacen vacilar la creencia enquistada de que “a buen entendedor, pocas palabras bastan”, nos mueven justamente a aguzar el oído (o, mejor, a activar el doble proceso de descodificación arriba mencionado) para propiciar la epifanía de la comprensión; tales prácticas son las siguientes: a) expresamos lo que queremos expresar siempre sólo a “medias”<sup>7</sup>; b) damos por sentado que el otro, al actuar como interlocutor, conoce a cabalidad el universo de referencia en el cual nos inscribimos y a partir del cual emitimos nuestros enunciados, y c) suponemos que lo que al hablar es inteligible para nosotros lo es, por extensión, para el otro.

El proceso de descodificación semántica se apoya en el conocimiento que tenemos de la lengua que usamos. Sin importar cuán escaso o profuso, intuitivo o esforzado sea el conocimiento, tal proceso es el resultado de combinar los significados léxicos de las expresiones que conforman los enunciados proferidos con el significado de las funciones sintácticas desempeñadas por dichas expresiones. Por eso, en este primer proceso, a juicio de Escandel Vidal, “la construcción del significado se hace teniendo en cuenta sólo la información directamente contenida en la formulación lingüística misma, sin tomar en cuenta otros tipos de información extra-lingüística” (Escandel V., 2005, p. 81).

Pues bien, imaginemos que, en medio de una conversación, X dice a Y: “¡Lo encontraron allá, en el sitio que tanto frecuentaba!”. Para Y, usuario normal de la lengua española, ninguna de las palabras que conforman el acto de habla realizado por X es desconocida. Todas y cada una de ellas hacen parte de un repertorio lexical estándar que ambos comparten. Quizás Y dude, en un primer momento, acerca del

<sup>7</sup> “Y quizá ni siquiera eso, tal vez [expresamos lo que queremos expresar] sólo en una décima parte”. (Wittgenstein, L., 2007, p. 58)

modo como debe interpretar la función sintáctica que cumple la partícula masculina o neutra *lo* (¿remite a un objeto o a una persona?); pero si, en un segundo momento, él se dispusiera a relacionar dicha partícula con el verbo frecuentar, un verbo que entraña una acción repetitiva ejecutada por un agente humano, la duda podría quedar resuelta. Gracias a su experiencia lingüística, Y estaría en capacidad de dar por hecho que X, al contarle lo que le cuenta, se refiere a alguien, y que la referencia incluye la mención de un espacio, del cual se predica además que solía ser visitado por la persona referida. Para Y, entonces, bastaría con tener un mínimo conocimiento lexical y sintáctico de la lengua que usa para descodificar semánticamente la información comunicada por X.

Pero, porque intuimos o colegimos que todo hablante, en una situación ordinaria de conversación, siempre comunica algo más de lo que literalmente dice, nos vemos abocados a completar el proceso de descodificación semántica con un segundo proceso, necesario para enriquecer, de un lado, las “representaciones esquemáticas” que el emisor codifica fragmentariamente al momento de hablar y, de otro, para cooperar en el develamiento de los contenidos implícitos con base en los cuales se realiza cabalmente la intención comunicativa de aquél. De ahí que el proceso de descodificación pragmática, que, aunque autónomo en sus características específicas, se consume de manera simultánea al proceso de descodificación semántica, incorpore a la escucha el conjunto de representaciones simbólicas que posee el individuo como miembro activo de una comunidad humana. De la interacción entre el conocimiento que él tiene de la propia lengua y sus particulares representaciones simbólicas, brotan aquellas inferencias cognitivas con base en las cuales el enunciado parcialmente codificado y correlativamente escuchado se torna enunciado significativo (y no simplemente enunciado esquemático) (Escandel V., 2005, p. 88).

En nuestro ejemplo, la descodificación pragmática se orienta a completar aquello que parcialmente aparece formulado. Por eso, aparte de reclamar puntualizaciones sobre cada uno de los componentes lingüísticos del acto de habla realizado (uno, ¿a quién se refiere en concreto la partícula masculina o neutra *lo*?, dos, ¿cuál es el significado de la acción verbal conjugada en pretérito perfecto que se utiliza para construir el predicado?, tres, ¿qué lugar designa el déictico implicado, a sabiendas de que el adverbio *allá* entraña la idea de un distanciamiento espacial en relación con el *aquí* implícito del sujeto que habla, etc.), la descodificación pragmática, a diferencia de la primera, toma muy en cuenta el contexto que rodea a los participantes que intervienen en el evento conversacional. Merced a la conjunción de la

información lingüística y el contexto, el sujeto que escucha puede realizar inferencias correctas acerca del enunciado proferido por X. Inferencias relativas al sujeto implicado, a la acción verbal referida, al lugar insinuado y al cuantificador temporal expresado. De ser correctas, las inferencias explicitan los contenidos implícitos no codificados y dotan a la situación conversacional que envuelve a ambos participantes de mayor fuerza cooperativa.

Nada impide, con todo, que al momento de ejecutar esta doble acción hermenéutica subyacente a la escucha, se filtren, si no los sinsentidos, los malentendidos. Múltiples causas pueden propiciarlos: la distancia social entre los interlocutores, los juegos verbales en que puede incurrir alguno de los participantes y cuyo desciframiento supone un mínimo de ingenio intelectual o un máximo de cultura libresca, el uso de una sintaxis irregular por parte de alguno de los ejecutantes, la celeridad con que alguno de los coloquistas encadena la lógica de sus proposiciones y destila sus juicios, el énfasis puesto, por parte de quien escucha, no en el enunciado total proferido, sino en unas cuantas palabras que hacen parte del enunciado, etc. De ahí que sea inútil sostener conversaciones creyendo que no se producirán malentendidos; más útil es sostenerlas sabiendo que ellos aparecerán y que será menester sortearlos.

Lo que denominamos *malentendido* involucra, nos advierte Gadamer, un “consenso latente” (2001, p. 89) que todavía no se ha efectuado entre los interlocutores, así alguno de ellos se vuelque a exhibir con gestos o palabras alguna clase de asentimiento. El asentimiento mudo o expresivo no es garantía de entendimiento, pues si es cierto que alguien puede entender sin asentir, también lo es que alguien puede asentir sin entender. Quien sigue esta última conducta, por razones que no es del caso considerar, simula el entendimiento, y con ello se priva de la posibilidad de abrir su mente a la comprensión. La persona que simula comprender acompaña sin seguir al otro. Sigue al otro, en cambio, quien, sin simular mediante alguna clase de asentimiento, entiende. ¿Cuándo se da el entendimiento? Cuando ambos interlocutores efectúan el tránsito de un consenso latente hacia uno manifiesto. Y manifiesto en dos sentidos: en el sentido de un entender acordado y en el sentido de un acuerdo entendido. Por eso no es infrecuente que, en relación con el primer sentido, el que escucha diga: “si entendí bien, entonces es posible inferir que...”, y que, respecto del segundo, quien habla diga: “acordado este punto, pasemos al siguiente”. Estos dos sentidos del consenso manifiesto dan como resultado la comprensión recíproca. Y, por lo que toca a la conversación, la comprensión recíproca significa siempre

“ir con lo que se dice, aunque no haya asentimiento” (Gadamer, H-G., 2001, p. 73).

¿Qué hacer en caso de que subsista el malentendido? Quien al aguzar el oído no logra captar la intención comunicativa del que habla, o no logra entender el significado del contenido proposicional de lo dicho, bien porque toma conciencia de que no ha escuchado bien, bien porque su escucha definitivamente no alcanza a comprender el propósito agenciado y el contenido notificado, tiene a la mano la posibilidad de apelar al otro para que repita su acto de emisión. Apelar al otro para que repita lo dicho no es una acción parásita, *ecolálica* o coloreada de necia reversión; antes bien, es una acción que significa, de acuerdo con su sentido etimológico, “pedir de nuevo”, inquirir, no para que el otro diga lo “igual”, sino para que el otro “hable de lo mismo”. Cuando el hablante no dice exactamente lo mismo que dijo antes sino que habla de lo mismo –mediante otras palabras–, no sólo puede hacerse entender mejor sino que puede inducir en el otro un mejor entendimiento. La aparente redundancia que de ello se desprende, antes que entorpecer la acción comunicativa, favorece, si no el develar del pleno entendimiento, el carácter recursivo del lenguaje que caracteriza toda expresión y toda comprensión.

Por eso el que realmente escucha, ama los actos apelativos, del mismo modo que quien realmente ama los actos apelativos, escucha. La apelación, el hecho de puntear la conversación con preguntas, glosas, apostillas u otra clase de seguimientos expresivos al momento de escuchar, no se reduce al fenómeno del malentendido. Se extiende también al entendimiento recíproco. El que escucha, no sin apelar pero respetando los turnos de la conversación, “*co-responde*” a la palabra, vale acotar, responde, de un lado, a la llamada incluida en el acto realizado por el hablante y, de otro, responde al contenido proposicional del acto ejecutado con una determinada intención comunicativa. Y más, el que escucha *co-responde* procurando descodificar el significado semántico-pragmático de lo dicho. Como sugiere Derrida, “esta instancia de la correspondencia es una forma de armonía, en la que un ser humano se coyunta o se ayunta con otro. Gracias a ella, queda implicada la reciprocidad de la ida y vuelta, el vaivén del intercambio” (Derrida, J., 1998, p. 368). Y nosotros agregaríamos: queda implicada la responsabilidad de la escucha, la escucha responsable; una escucha que, al responder, intenta “ir con lo dicho”.

El habla que nos requiere y a la cual co-respondemos es el habla que nos sujeta al escuchar, así como el oído que escucha sujeta el habla que nos requiere. Coexistimos, sujetados, debido al habla y la escucha que se co-

responden entre sí. Decir sujeción equivale de decir reunión. Sin la escucha, la palabra demandante nunca podría crear ninguna clase de reunión, ninguna clase de sujeción. Lo mismo vale para el habla. De hecho, una reunión no tiene sentido a menos que haya alguien cuya intención es que otros escuchen su palabra. Y escuchan en una reunión, o en la reunión creada por la llamada, quienes se olvidan de las sensaciones auditivas, para portarse (para trasladarse), a través de ella, hacia aquello que se dice y de lo cual, por ese mismo hecho, no pueden menos de formar parte sustancial.

A todas estas, ¿cuándo escuchamos? Se diría que cuando dejamos hablar al otro al actuar como co-partícipe en una conversación. La respuesta, aunque válida, es incompleta. La experiencia enseña que el dejar-hablar no siempre es prenda de una escucha co-respondiente. Por más que dejemos hablar al otro, oyendo el flujo continuo de sus enunciados, y quizás mirándolo directamente a los ojos en signo de atención y seguimiento, podríamos no escucharlo. En tal caso coexistiríamos con él, pero sin reconocer activamente la sujeción a la cual nos incita y vincula su habla. Escuchar no es un mero dejar-hablar; es, más que nada, un “dejarse-hablar”, locución –del tipo déjese aconsejar, así esta última se emplee bajo el modo imperativo– con la cual queremos indicar la forma reflexiva de la acción que recae sobre la persona comprometida. Escuchamos, en consecuencia, cuando nos dejamos hablar (Larrosa, J., 2003, p. 51). ¿Qué significa dicha locución? No que alguien hable por nosotros o en nombre de otros, ni que alguien hable a través de nosotros (una suerte de voz misteriosa y divina), y menos que alguien simplemente nos hable.

*Dejarse hablar* significa, primero, que no nos resistimos al habla del otro, anteponiendo con celo excesivo nuestros prejuicios, ideas, obsesiones o críticas, en un intento desesperado por confiar sólo en nuestras propias certidumbres de vida, clausurando así toda apertura a nuevas visiones del mundo; segundo, que intentamos sofrenar mentalmente nuestra voz interior mientras el otro despliega, con fineza o torpeza elocuente, sus enunciados, y, tercero, que movidos por una auténtica disposición para atender y comprender lo que el otro nos dice, “somos todo oídos”. El escuchar, entendido como un dejarse hablar (para *ser todo oídos*), hace del silencio un operador cognitivo de vigoroso alcance. Desde el fondo de ese silencio, quien se deja hablar puede luego responder o co-responder al otro con su propia habla, esto es, puede *hacer hablar lo que ha escuchado*. Será el otro quien juzgue si el acto de habla que adviene como respuesta a lo escuchado *va o no* con lo dicho.

A todas estas, ¿qué escuchamos?

### 3

Antes de aventurarnos a responder la pregunta, tal vez sea prudente apuntar que la escucha, el acto de escuchar, se beneficia de un carácter optativo, discrecional, voluntario.

Según una célebre disyunción aristotélica (Aristóteles, 2000, pp. 143-144), las cosas del mundo pueden ser reales, bien de hecho, bien por necesidad. Son realidades de hecho aquéllas que no sólo son gobernadas por sus propias leyes, sino que responden al mandato natural de éstas. La audición ejemplificaría una realidad de hecho, una realidad fáctica. En efecto, salvo que padezcamos un defecto auditivo reversible o irreversible, los seres humanos no podemos no oír. Tal evidencia es el resultado, no de caprichosos designios individuales, sino de nuestra particular estructura biológica, moldeada a lo largo de la evolución. Así las cosas, estamos determinados para oír siempre y en todo lugar o, mejor, para oír casi siempre y en muchos espacios, pues, según lo precisa Barthes, “nunca en sueños se echa mano del oído. El sueño es un fenómeno estrictamente visual y lo que se dirige al oído se percibe precisamente por la vista: se trata, por decirlo así, de imágenes acústicas” (Barthes, R., 1986, p. 254). Asimismo, no somos herederos de una disposición biológica especial, facultada para percibir acústicamente las perturbaciones ambientales que otros seres vivos, dotados de los mecanismos apropiados, sí pueden oír. No contamos, por ejemplo, con sistemas de ecolocalización: esas refinadas estructuras de percepción sensorial que permiten a ciertos animales reflejar la distancia, “captar” la forma de los objetos y localizar presas cercanas o distantes, mediante la emisión de ondas sonoras de baja y alta frecuencia. Oímos, en consecuencia, sólo lo que nuestra propia naturaleza nos permite oír.

¿De lo anterior se sigue que la escucha, ante la disyunción indicada, ejemplificaría una realidad necesaria? ¿Una realidad causada necesariamente por otra, a la manera como la caída de un objeto es causada necesariamente por la atracción de la tierra, o al modo como la marea es causada por los movimientos de la luna? ¿Es necesario, a como dé lugar, escuchar al que habla, al que nos habla, a pesar de que nos disguste, nos incomode o nos genere un innegable malestar? Marcar la audición como realidad de hecho, ¿implica por tanto que debemos marcar la escucha como una realidad necesaria?

No lo parece. Aparte de que nada nos obliga a escuchar algo (ni nadie podría obligarnos a hacerlo, aunque ciertas formas de violencia derivadas del uso o abuso de algún poder nos harían dudar de lo que decimos),

tendríamos la opción, espoleados por una decisión voluntaria, de no escuchar a alguien, por más que le hiciéramos creer, mediante un gesto de asentimiento o alguna clase distinta de signo, que lo escuchamos. Tanto podemos fingir que escuchamos (“Creo que me ha quedado claro, muy claro”) como fingir que no oímos (“¡Perdón, no te oí bien! ¡Qué dijiste?”). En el seno de una conversación ambas formas de simulación son posibles, y ambas, estimadas a la luz de sus efectos pragmáticos, verosímiles. Al hablar, el otro puede creer que lo oímos cuando en verdad no lo escuchamos, y puede creer que lo escuchamos cuando apenas sí oímos lo que nos dice. Al atar estos predicamentos con los de arriba, surge una conclusión provisional: aunque podemos oír sin escuchar (vale acotar, sin atender, entender o comprender, y, más, sin interpretar), no podemos escuchar sin oír. Quien oye... no necesariamente escucha, y quien escucha... de hecho oye. Del primero solemos predicar, desdeñosamente, que es sordo; del segundo, lisonjeramente, que aguza el oído.

Ahora, por más que todos oigamos lo mismo, no todos escuchamos lo mismo. Si la audición es objetiva, la escucha es subjetiva. Objetiva es la impresión acústica que, al ser percibida por el oído e interpretada por el cerebro como sonido o complejo sonoro, admite ser expresada en términos lingüísticos; subjetiva es la manera de entender o comprender los términos con que es expresado el sonido o complejo sonoro oído. Esa es la razón por la cual el que habla está impedido, constitutivamente impedido, para determinar lo que el otro escucha. Valga una ilustración: si luego de un encuentro conversacional sostenido entre cuatro personas, alguien dice al momento de despedirse: “Deberíamos encontrarnos más a menudo”, no sería raro que los tres que oyen, y que además oyen el mismo enunciado, escuchen cosas diferentes: el primero, la manifestación de un deseo sincero, el segundo, la expresión de un compromiso forzoso y, el tercero, la muestra palmaria de una orden incuestionable. Objetividad auditiva, subjetividad hermenéutica: tal es el destino que aguarda a cualquier acto de habla que da origen a una conversación.

Retornando a la disyunción mencionada, ¿es dable plantear una alternativa diferente para la escucha, cuya existencia se sitúe a mitad de camino entre una realidad de hecho y una realidad necesaria? Responderíamos que tal alternativa queda fijada en el modo optativo de la existencia, esto es, en el modo que evita voluntariamente lo real presente y que, en la misma medida, evita voluntariamente lo que se realiza o es realizable por necesidad. Luego, la escucha, antes que ser una realidad de hecho o una realidad necesaria, deviene realidad optativa o discrecional. Y

por constituirse de ese modo, los seres humanos contamos con la potestad de escuchar sólo a ciertas personas y no a otras, así como de escuchar sólo ciertas cosas, y no otras.

¿A quien preferimos escuchar? Por obvio que parezca, a quien, luego de dirigirnos su habla, nos da claros indicios de querer proceder a su vez a escucharnos. ¿A quien optamos por no escuchar? Al que no lo hace. Según sea la persona con quien nos trenzamos en una conversación, la vida nos pone en situación de incurrir, de manera alternada o sucesiva, en alguna de estas dos posibilidades, y aún en ambas a la vez. La escucha que hacemos o dejamos de hacer, en cada una de las opciones, comporta rasgos diferentes: ya una escucha flotante, inquieta, escurridiza; ya una escucha interesada, “tocada”, juiciosa; ya una que combina rasgos de las dos. La escucha, así considerada, además de ser optativa, es selectiva. Quiere esto decir que, del conjunto de enunciados proferidos por alguien, optamos por elegir sólo unos cuantos, usados luego para *hacer hablar* aquello que ha sido retenido por nuestra escucha.

El asunto se complica cuando, aparte de oír y escuchar, observamos los gestos y posturas que exhibe el cuerpo del otro: ora un gesto de atención y una postura orientada hacia nosotros, que haría creer que el otro nos escucha cuando en verdad no lo está haciendo, ora un gesto de displicencia y una postura dirigida hacia otro lado, que nos haría creer que el otro no escucha cuando en verdad sí lo está haciendo. Aunque podemos observar el modo gestual y corporal de la escucha del otro, no tenemos manera de determinar el contenido verbal de su escucha, a menos que nos preguntemos qué escucha el otro.

Por supuesto, escuchamos toda clase de unidades lingüísticas: segmentos fónicos que no acaban de constituirse en interjecciones, onomatopeyas, palabras sueltas y atadas, frases esquemáticas y completas, oraciones nominales y verbales, enunciados implícitos y explícitos; relatos, en última instancia, con los que desplegamos ante el otro, en el marco de conversaciones recurrentes, no tanto vivencias fenomenológicas de nuestras propias experiencias pasadas o contemporáneas (asunto que nos mueve a renovar dramáticamente la conciencia que tenemos del lenguaje), cuanto justificaciones, aclaraciones o racionalizaciones que damos a dichas experiencias.

Otra forma de decirlo sería ésta: escuchamos, a la par que relatos, significados literales o connotados, no sin pretender precisar, en función de ellos, la existencia real o cultural de los referentes destacados por los significados mismos. Cuando hablamos con determinadas personas, además

de usar las palabras, intentamos explicitar el significado con que las usamos, y una de las preguntas que comúnmente hacemos al otro tiene que ver con la identificación de las expresiones referenciales utilizadas por él: “¿A qué se refiere usted cuando dice tal cosa?”. Es como si la escucha consistiera, dicho lacónicamente, en una doble negociación de significados y referentes, espoleados unos y otros por intenciones comunicativas, no siempre notorias (Tobón F., 1997, p. 53).

Se podría decir, incluso, de un tercer modo: antes que oír aquello que alguien dice, escuchamos o querríamos escuchar aquello que el otro no nos dice pero que nos gustaría que dijese. Y *eso* que deseáramos que dijese es, la mayoría de las veces, aquello que contribuye a completar *nuestra-falta-de-ser*: la palabra verdadera que se abre camino por entre la sucia hojarasca de la mentira, el elogio intempestivo que brota allí donde reina la infamia más desalmada, la expresión solidaria que se yergue en medio de un estado de insolidaridad generalizada, etc.

Pero, ¿escuchamos sólo segmentos fónicos, onomatopeyas, palabras, frases, oraciones, enunciados o relatos, reducidos a significados y referentes que acarrear unas intenciones comunicativas tácitas? No. Escuchamos algo más. Veamos: Un profesor de filosofía moderna dice en clase a uno de sus estudiantes más inquietos y parleros: “¿Qué tal si hoy hace un minuto de silencio por el alma de Blas Pascal?”. Sea lo que fuere que escuche el estudiante, éste podría entender que el profesor desea que se calle (esto es, que realice la acción de suspender su inquieta habla). Un estudiante, durante el periodo de clausura del semestre lectivo, dice a uno de sus profesores: “¿Cómo nos fue en los exámenes?”. Sea lo que fuere que escuche el profesor, éste podría entender que el estudiante pregunta por su calificación, esto es, que le indique la nota obtenida una vez realizada la acción de revisión de la prueba evaluativa. Una madre anciana dice a su hijo casado, a quien no ve desde hace varios meses: “Hijo, no se pierda tanto”. Sea lo que fuere que escuche el hijo, éste podría entender que la madre desea tenerlo cerca más a menudo, esto es, que realice la acción de visitarla con más frecuencia. Un inquilino pregunta al portero, no sin mirar el casillero que está empotrado en la pared del fondo: “¿Hay papelitos?”. Sea lo que fuere que escuche el portero, éste podría entender que el inquilino aguarda la llegada de algún tipo de correspondencia, esto es, que aguarda la acción de un destinador y la acción de un cartero o mensajero.

Estos cuatro ejemplos, tomados de la vida cotidiana, quizá sean suficientes para hacer notar que, además de expresiones o relatos, los seres humanos escuchamos acciones, “las acciones comprendidas en el habla”

(Echeverría, 2002, p. 148). La temporalidad de estas acciones que escuchamos es triple: acciones acaecidas en pasado, en presente y en futuro. Escuchamos decir, siempre en un presente conversacional, lo que alguien dice que hizo antes; escuchamos decir, ahora, lo que alguien dice que hace simultáneamente, y escuchamos decir, en la actualidad, lo que alguien dice que va a hacer más adelante. En el caso de los testigos o en el de las voces interpuestas, escuchamos decir lo que otro dijo que hizo, hace o va a hacer. Como el habla, la escucha es, a la sazón, una operación compleja que, nutrida de acciones diversas, invariablemente acontece en un tiempo-espacio determinado y se abre a otros tiempos y espacios.

Se objetará que no escuchamos acciones. En efecto, con ánimo querellante alguien podría aducir que un “Lo siento”, expresado a un deudo durante una ceremonia de velación, es apenas un enunciado, rutinario para más señas, que no se traduce en acción alguna, o que un “Salud”, emitido ante unos circunstantes durante un encuentro colectivo, es con mucho una palabra sintética cuyo contenido semántico substituye una oración, que no se transmuda en acción alguna. En contra de dichas refutaciones, vale anotar que al decir “Lo siento” no sólo decimos lo que decimos, sino que, con las palabras proferidas, encarnamos una forma de comportamiento que tiene la intención explícita de inducir en el destinatario el conocimiento de que, como él, nos sentimos afectados por la certeza absoluta de la muerte y obramos en consecuencia. En igual medida, al decir “Salud” no sólo decimos lo que decimos, sino que personificamos una forma de conducta que tiene la intención manifiesta de inducir en los asistentes el conocimiento de que, como ellos, nos sentimos emocionados por la certeza absoluta de la vida, y actuamos en consecuencia.

¿Por qué escuchamos acciones? La respuesta, un tanto insólita para quienes no están familiarizados con la idea de que el lenguaje detenta un carácter predominantemente social, nos la proporcionan Austin (1998, p.54), y Searle (2002, pp. 32-33). Porque al hablar, aparte de exhibir un lenguaje de gestos y posturas corporales, producimos cuatro tipos de actos, así no seamos conscientes de ello: 1) “actos locutivos”, que consisten en decir algo a alguien, por ejemplo, “Juan conduce velozmente”; 2) “actos proposicionales”, que consisten en identificar, al decir lo que decimos, el agente del enunciado, “Juan”, y en predicar algo de él, “conduce velozmente”; 3) “actos ilocutivos”, que consisten en aquello que hacemos al decir lo que decimos, una afirmación, en nuestro ejemplo, y 4) “actos perlocutivos”, que consisten en los efectos producidos al decir lo que decimos, la descripción de una forma de comportamiento cuando se usa un

vehículo, en nuestro ejemplo. De manera semejante, todo acto de escucha es *uno y cuatro*: escuchamos la acción locutiva del otro (que incluye la forma particular de decirlo), la proposicional (que incluye el doble acto de identificar y predicar), la ilocutiva (que incluye la intención comunicativa) y, finalmente, la perlocutiva (que incluye la reacción verbal o material a las acciones anteriores). Ambas operaciones incluyen nominalmente un mismo grado de actividad, y son vitales para hacer perdurar el ritual humano de la conversación.

Modificando un poco el contenido vigente de un antiguo y fecundo precepto medieval, sostendríamos que todo acto de habla y todo acto de escucha son uno y cuatro, o, en otras palabras, que todo acto de habla y todo acto de escucha constituyen una *unitas multiplex*, unidad múltiple que se realiza indivisamente en un tiempo-espacio determinado. La reaccionaria complejidad de ambas operaciones se pone de presente al momento mismo de conversar. En efecto, por más que el hablante sea consciente del complejo de alcances de los actos de habla que emite, nunca logrará conjurar –porque nunca logrará prever– la riqueza de reacciones que puede despertar su habla en aquél que lo escucha. Y, de manera similar, por más que el que escucha sea consciente del complejo de implicaciones de los actos de escucha que ejecuta, jamás podrá exorcizar –porque nunca podrá anticipar– la suma de acciones que suscita su escucha ante aquél que, en circunstancias concretas, le destina su habla.

#### 4

Dado que una forma de rematar un texto consiste en expresar de un modo más corto lo que antes ha llegado a ser materia de exposición, entonces permítasenos aseverar que los seres humanos, al ser tramados esencialmente por el lenguaje, tejemos y destejemos a diario un sinnúmero de conversaciones mundanas, haciendo uso de las diferentes posibilidades que ofrecen el habla y la escucha. De la recurrencia de estas dos operaciones, en cuya expansión participamos en calidad de agentes, pacientes o testigos, se desprenden los hilos verbales con los que construimos, paso a paso, las redes discursivas que subyacen a los ámbitos sociales dentro de los cuales fatal o afortunadamente nos desenvolvemos.

Como son pocos los que, al sostener una conversación, rara vez se detienen a pensar en las implicaciones comunicativas de aquello que otros les dicen, quisimos demorarnos, no tanto en las clases de señales acústicas

que podemos oír, cuanto en algunas de las implicaciones comunicativas que entraña la escucha de los signos expresivos.

De ahí que indagáramos en determinados asuntos inherentes a la psicología de la voz, a la semántica de la comunicación y a una suerte de pragmática de la escucha, para procurar mostrar, de un lado, que la audición, en concreto, la audición de señales acústicas y signos expresivos (entre ellos la voz humana, a la que situamos imaginariamente en medio del cuerpo del hablante, y los enunciados proferidos por éste), es un fenómeno inexorablemente escoltado por el lenguaje, y por ende generador de inevitables prácticas de traducción, y, de otro lado, que la escucha, antes que ser un asunto simple, pasivo y cerrado sobre sí mismo, constituye un asunto complejo, harto dinámico y siempre abierto a distintas posibilidades, entre ellas las que derivan del conocimiento de la lengua natural; conocimiento indispensable –toda vez que nos disponemos a aguzar el oído y a tomar conciencia de la necesidad de mantener a raya la aparición de los malentendidos– para agenciar un doble proceso semántico y pragmático de descodificación de lo dicho.

Hacia el final, y como elemento capital de la reflexión, intentamos dar respuesta a la pregunta ¿qué escuchamos?, en el entendido de que la escucha, a diferencia de la audición, entraña menos un carácter necesario que uno discrecional, optativo. La respuesta que formulamos, a tono con los planteamientos de un estudioso de la materia como Echeverría, es de naturaleza pragmática y aparece ligada indisolublemente a las acciones implicadas en el habla: aparte de signos expresivos (o de señales que pueden cumplir la función significativa propia de éstos), los seres humanos escuchamos acciones; acciones tras de cuya materialidad expresiva suponemos, con menor o mayor fundamento, que existen unas intenciones comunicativas no reveladas explícitamente. Asociada a este último considerando, aventuramos la idea de que de la adecuación o inadecuación entre las intenciones esbozadas por las realizaciones lingüísticas del hablante y las acciones percibidas, descodificadas e interpretadas por el interlocutor, surge la fortuna o el infortunio comunicativo que caracteriza la realización de todo evento comunicacional.

En suma, los problemas comunicativos emergen cuando los interlocutores que participan en una conversación no logran establecer una relación de correspondencia biunívoca entre los actos que configuran la operación de hablar y los actos que configuran la operación de escuchar. Ciertamente que en muchas ocasiones, a un acto de habla compuesto por

expresiones inequívocamente audibles, claramente proposicionales e intencionalmente marcadas, sucede un acto de escucha favorable, conveniente; pero también lo es que en muchas ocasiones a tal acto de habla sucede un acto de escucha inconveniente, desfavorable, es decir, compuesto de expresiones equívocamente oídas, difusamente interpretadas y confusamente descodificadas en lo que atañe a sus intenciones. Y esto último acaece, no porque el que escuche sea sordo (en el sentido despectivo que arriba insinuábamos), ni porque se muestre incapaz de aguzar el oído (acucioso como puede sentirse al intentar conjeturar mentalmente el horizonte hacia el cual se orienta la intención comunicativa del hablante), sino porque es el que escucha, y no el que habla, quien en definitiva establece el sentido de lo dicho (Von Foerster, 1998, p. 61). Quizás esta sea la razón por la cual Echeverría, al ocuparse de la conversación, sostenga la tesis de que entre la acción de hablar y la de escuchar media un abismo insalvable, una zona borrosa imposible de depurar; tesis según la cual los seres humanos “decimos lo que decimos y los demás escuchan lo que escuchan” (Echeverría, R., 2002, p. 145) 

## Bibliografía

- Aristóteles (2000) *Poética* (versión de Juan David García Bacca). México, UNAM.
- Austin, John (1998) *Como hacer cosas con palabras*. Barcelona, Paidós.
- Barthes, Roland (1986) *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*. Barcelona, Paidós.
- Benveniste, Émile (1979) *Problemas de lingüística general*. México, Siglo XXI.
- Derrida, Jacques (1998) *Políticas de la amistad*. Madrid, Trotta.
- \_\_\_\_\_ (2003) *Márgenes de la filosofía*. Madrid, Cátedra.
- Echeverría, Rafael (2002) *Ontología del lenguaje*. España, Dolmen.
- Escandel Vidal, María Victoria (2005) *La Comunicación*. Madrid, Gredos.
- Gadamer, Hans-Georg (2002) *Acotaciones hermenéuticas*. Madrid, Trotta.
- \_\_\_\_\_ (2001) *Antología*. Salamanca, Sígueme.
- Heidegger, Martin (2006) *Ser y tiempo*. Madrid, Trota.
- Husserl, Edmond (1995) *Investigaciones lógicas (I)*. Barcelona, Altaza.
- Jakobson, Román (1981) *Ensayos de lingüística general*. Barcelona, Seix Barral.
- Larrosa, Jorge (2003) *Entre las lenguas. Lenguaje y Educación después de Babel*. Barcelona, Alertes.
- Searle, John (2002) *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Madrid, Cátedra.
- Tobón Franco, Rogelio (1997) *Estrategias de la comunicación*. Medellín, Grupo Impresor.
- Von Forster, Heinz (1998) *Sistémica elemental desde un punto de vista superior*. Medellín, Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Wittgenstein, Ludwig (2007) *Aforismos. Cultura y valor*. Madrid, Austral.